



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 1780-2023 EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están determinados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos, correspondiéndole nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo.

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo número 1739-2023, de fecha 12 de septiembre del año en curso, este Tribunal aceptó la renuncia presentada por el Licenciado Carlos Alfonso Samayoa Gracias, al puesto de Subdirector de Recursos Humanos, plaza número 113 y que para mantener la continuidad en el servicio se hace necesario nombrar al profesional calificado que desarrolle las funciones inherentes al cargo, y a juicio de este Tribunal, quien reúne las calidades para optar al mismo es la Licenciada **AURA MARINA MAGAÑA CASTILLO**, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 59 y 60 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo Número 172-86 y sus reformas); 19 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

ACUERDA:

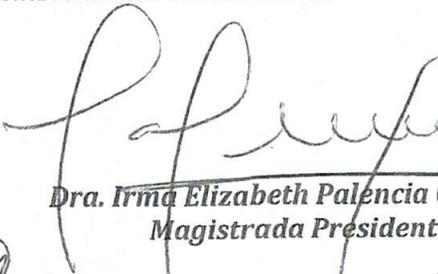
ARTÍCULO 1°: Ascender con efecto a partir de la fecha de toma de posesión a la Licenciada **AURA MARINA MAGAÑA CASTILLO**, al puesto de **Subdirectora de Recursos Humanos**, plaza número 113, con salario base mensual de DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS QUETZALES (Q18,600.00) y cargo a la partida presupuestaria número 2023-11150023-01-01-101-11-011-113;

ARTÍCULO 2°: Declarar vacante el puesto de Jefe (a) del Departamento de Administración de Personal de la Dirección de Recursos Humanos, plaza número 1199;

ARTÍCULO 3°: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veintisiete de septiembre de dos mil veintitrés.

COMUNÍQUESE:


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente




Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero


Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero



Tribunal Supremo Electoral

MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto

MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto

MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General

